

15 de enero de 2004

**CARTA CIRCULAR NÚM. 13, AÑO 2003-2004**



Oficina del Decano  
de Administración

**DECANOS, Y DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS**

Enrique Alvarado Hernández  
Decano

**ENVÍO DE REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS EMPLEADOS A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**

La Oficina de Recursos Humanos emitirá en el mes de febrero el pago del exceso de licencia por enfermedad. Para realizar esta labor debe actualizar cada expediente, hacer los cargos y acreditar la licencia por enfermedad que se ha acumulado al 31 de diciembre de 2003.

Recabamos su cooperación para que, en o antes del miércoles, 21 de enero de 2004, envíen a la Oficina de Recursos Humanos las tarjetas y hojas de asistencia del año 2003 que aún permanecen en su unidad. Su colaboración permitirá que dicha Oficina pueda cumplir con su responsabilidad.

PO Box 23701  
San Juan PR  
00931 3301

Reciban nuestros saludos cordiales

nmp